



Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 108 -2017-A/MDS

Santiago, 03 de Febrero del 2017

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II de Título Preliminar de la Ley N°27972, Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de SANTIAGO, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad; que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos.

Que, el Distrito de SANTIAGO, ha recibido la distinguida visita del **Dr. VICTOR ANIBAL SANCHEZ AGUILAR**, Jefe del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA;

Que, la Municipalidad Distrital de SANTIAGO, considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestro Distrito y, en virtud a sus dotes de investigador nato, autor de diversas publicaciones, y ser el Jefe de un organismo líder a nivel nacional e internacional que utiliza los más altos estándares metodológicos y tecnológicos para la producción y difusión de estadísticas oficiales que contribuyen eficazmente en el diseño de políticas públicas para el desarrollo del país, la región, provincias, distritos y los pueblos más olvidados..

En mérito de lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DECLARAR HUESPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO, al Dr. **VICTOR ANIBAL SANCHEZ AGUILAR**, Jefe del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, concediéndole la medalla cívica de la ciudad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



C.P.C. César Augusto Salazar Carpio
Alcalde

www.munisantiagoica.gob.pe

Panamericana Sur Km. 318 s/n - Santiago
Telf.: 056- 402063